

“ANÁLISIS DE CARTERA EN LOS DIFERENTES SEGMENTOS CREDITICIOS E IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL AFILIADO EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFA) MATRÍZ, UBICADA EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA DURANTE EL PERIODO 2009 – 2011 Y PROPUESTA DE UN MANUAL CREDITICIO PARA UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN INTEGRAL”.

Revista Infociencia de la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”
Extensión Latacunga

Agama Toapanta Diana Marlene
Naranjo Arcos Verónica Elizabeth

Email: dianiss._mg@hotmail.com

vero7_n@hotmail.com

*Departamento de Ciencias del Comercio y Administración de la Universidad de Las Fuerzas Armadas
ESPE Extensión Latacunga*

RESUMEN

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA, a través del servicio social otorga a los militares activos, pasivos, dependientes y derechohabientes, prestaciones como son: los préstamos quirografarios e hipotecarios. El presente trabajo se encamina en el análisis de la cartera de crédito en sus diferentes segmentos crediticios, el impacto socioeconómico del afiliado y la propuesta de un manual crediticio que servirá como herramienta de apoyo que permita una mayor eficiencia en el desarrollo de sus actividades.

Se realiza una descripción de las Generalidades y Análisis Situacional del ISSFA, como justificación e importancia, objetivo general y específicos, análisis de la seguridad social, análisis de la seguridad militar, los aspectos institucionales del ISSFA como es reseña histórica, misión, visión, objetivos, estructura organizativa, los organismos de control, principios y valores institucionales, base legal y el análisis F.O.D.A.

Se presenta un análisis de la cartera de crédito del ISSFA, los ingresos provenientes, las normativas: externas basadas en leyes y las internas basadas en los reglamentos. Así también se puede analizar cómo está estructurada la cartera por productos como también por fuerza militar y la concentración tanto de créditos quirografarios como hipotecarios durante los años 2009 – 2011. También se realizó la aplicación del Método CAMEL y un breve análisis del Balance General, como el Estado de Resultados en los cuales se nota claramente sus puntos altos y bajos durante los mencionados años. Se realiza el diseño de una encuesta la misma que fue aplicada a los señores militares de las tres fuerzas en esta, se toma, en cuenta las preguntas más relevantes y se presenta el respectivo informe con las conclusiones y recomendaciones de este capítulo así como también el análisis del impacto socioeconómico del afiliado. Se desarrolló la Propuesta de un Manual Crediticio que está basado en los reglamentos, tipos de crédito, plazos, montos, tasas de interés, los requisitos para acceder a un crédito y procesos básicos que se debe seguir para el otorgamiento de un crédito.

Después de haber realizado el respectivo análisis y estudio de la distribución de la cartera, se realizará en el tercer capítulo el análisis del impacto de los

préstamos en los afiliados, mediante la aplicación de encuestas, con el fin de identificar el impacto socio económico del afiliado y emitir una opinión. El mismo que nos permitan llegar a la elaboración de un manual de préstamos en el capítulo cuarto con el fin de mejorar la administración integral de la cartera de préstamos de la Institución. Finalmente y concluido el proyecto de grado se establecerán conclusiones y recomendaciones generales en el quinto capítulo.

SUMMARY

The Institute of Social Security of the Armed Forces ISSFA, across the social service it grants the active, passive, dependent military men and successors, presentations since they are: the lendings quirografarios and hypothecary. The present work intends in the analysis of the credit portfolio in his different credit segments, the socioeconomic impact of the member and the offer of a credit manual that will serve as tool of support that allows a major efficiency in the development of his activities.

Chapter I: there is realized a description of the Generalities and Situational Analysis of the ISSFA, as justification and importance, general aim and specifics, analysis of the social safety, analysis of the military safety, the institutional aspects of the ISSFA since it is historical review, mission, vision, aims, organizational structure, the organisms of control, beginning and institutional values, legal base and the analysis F.O.D.A.

Chapter II: one presents an analysis of the credit portfolio of the ISSFA, the income provenientes, the regulations: day pupils based on laws and you hospitalize stocks on the bylaws. This way also it is possible to analyze how the portfolio is constructed by products as also by military force and the concentration so much of credits quirografarios as hypothecary during the year 2009 - 2011. Also there was realized the application of financial indexes and a brief analysis of the General Balance, as the State of Results in which one notices clearly his high and low points during the mentioned years.

Chapter III: the design of a survey is realized the same one that was applied to the masters military men of three forces in this one bears in mind the most relevant questions and one presents the respective report with the conclusions and recommendations of this chapter.

Chapter IV: I develop the Offer of a Credit Manual that is based on the bylaws, types of credit, period, amounts, rates of interest, the requirements to accede to a credit and basic processes that must follow for the grant of a credit.

I. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) al contar con una cartera de crédito de los afiliados sumamente alta necesita de una administración eficiente tanto en la distribución de los recursos, la concesión y recuperación de la cartera, pues de esto dependerá cuan eficaz está siendo el Departamento de Crédito en cada uno de sus procesos. Por lo tanto a través de este proyecto de grado se desea brindar una contribución al Director y al Departamento de Crédito, para que manejen de forma eficiente los problemas asociados con la distribución de los recursos, el análisis y el tratamiento de la cartera de préstamos en todos sus niveles.

El objetivo es lograr, que el ISSFA, a través de un análisis de cartera en diferentes segmentos crediticios e impacto en el desarrollo socio económico del afiliado, se logre identificar las variables y factores de crédito que conllevan al normal funcionamiento del negocio, con el fin de emitir un informe en el cual se recomiende la propuesta de un manual de crédito con el que se tomen en cuenta las medidas necesarias para la mitigación y control del riesgo crediticio, de manera que se dé cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Esta es la carta magna del Ecuador que fue reformada recientemente dentro de la Asamblea Constituyente y dentro de esta se describe los deberes y obligaciones para los ecuatorianos, además detalla todo lo referente a la Seguridad Social que es un derecho irrenunciable de todos sus habitantes, se lo aplica tanto al sector público como al privado. Cubrirá también las contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de

trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad, muerte y aquellas que defina la ley. Las prestaciones de la seguridad social se financiarán con el aporte de las personas aseguradas en relación de dependencia y de sus empleadoras o empleadores; con los aportes de las personas independientes aseguradas; con los aportes voluntarios de las ecuatorianas y ecuatorianos y con los aportes y contribuciones del Estado, cuyos aportes constarán cada año en el Presupuesto General del Estado y serán transferidos de forma oportuna.

INSTITUTOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL ECUADOR

La Superintendencia de Bancos y Seguros dentro de su misión, tiene como uno de sus principios: consolidar un sistema de seguridad social y el ahorro previsional que garantice el bienestar de los asegurados.

Con el propósito de llevar adelante este principio básico mediante resolución N° ADM-2002 – 5983 de 6 de agosto de 2002, se creó la Dirección de Bienestar Social, la cual tiene a su cargo la supervisión y control de la Entidades Depositarias de Ahorro Previsional EDAP`S y del sistema nacional de seguridad social integrado por:

- ⇒ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
- ⇒ Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA)
- ⇒ Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)
- ⇒ El servicio de Cesantía de la Policía Nacional
- ⇒ Otras entidades públicas y privadas de previsión social.

Clientes

El Estado debe ejecutar determinadas políticas sociales que garanticen y aseguren el bienestar de los ciudadanos en determinados marcos como el de la sanidad, la educación y en general todo el espectro posible de seguridad social.

Afiliados

La Ley de Seguridad Social exterioriza que “son sujetos obligados a solicitar la protección del seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.”

ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD MILITAR

Generalidades del ISSFA

La creación de las pensiones militares se considera como uno de los logros más significativos de la Institución Militar.

Desde el año 1928, nace la idea de crear un mecanismo de protección social independiente para las fuerzas armadas, y se crea el INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFA), entidad dedicada a proporcionar seguridad social al profesional militar, y sus familiares mediante las prestaciones y servicios sociales creados por ley.

Reseña Histórica

En efecto, el 26 de marzo de 1928, mediante Registro Oficial N° 601, se promulgaron dos leyes, la del Retiro Militar y la del Montepío Militar.

Este movimiento impulsó la modernización de las Fuerzas Armadas a partir de tres ideas fundamentales:

1. El carácter apolítico de la Institución armada;
2. Su condición de neutralidad en los procesos electorarios soberanos;
3. El retiro militar como garantía para la profesionalización del militar ecuatoriano.

En ese esquema el Estado asumía la obligación inicial de financiar integralmente el plan de retiro militar. Esta nueva ley mantenía el esquema financiero y el objetivo del ahorro militar.

Por iniciativa de las Fuerzas Armadas, el Decreto Legislativo de 4 de noviembre de 1948 se creó el Seguro de Cesantía Militar para Oficiales Profesionales en Servicio Activo. Se determinó que los fondos para este seguro se tomen del 1% del sueldo mensual de los oficiales profesionales en servicio activo y en disponibilidad. El 5 de

noviembre se constituyó el seguro de cesantía militar para Tropa del Ejército y de Aviación. Inicialmente el Consejo directivo sesionaba para aprobar los instrumentos legales para la cobertura del ISSFA en las siguientes ramas:

- ⇒ Seguro de enfermedad y maternidad
- ⇒ Seguro de accidentes profesionales
- ⇒ Asignaciones familiares
- ⇒ Seguro de riesgos profesionales
- ⇒ Seguro de vida
- ⇒ Seguro de defunción, mortuoria o Gastos de funerales
- ⇒ Seguro de retiro, invalidez y montepío
- ⇒ Seguro de cesantía

El ISSFA inició sus actividades sin recursos económicos pues el requisito de capital planteado originalmente en el proyecto de ley fue eliminado por el Congreso Nacional. Luego de plantear un sistema de calificación propia el ISSFA comenzó a tramitar este servicio, con un criterio distinto al del IESS, tratando de ampliar las posibilidades de préstamo para miembros de Fuerzas Armadas de edad y rango menores, este fue el antecedente para la creación del Fondo Inmobiliario de las fuerzas Armadas, FONIFA, en el cual actualmente se centraliza esta prestación.

MISIÓN

Proporcionar prestaciones económicas y de salud así como servicios sociales, con calidez, oportunidad, suficiencia y perdurabilidad, garantizando la sustentabilidad y sostenibilidad del régimen especial de Seguridad Social de las FF.AA., constitucionalmente establecido, para satisfacer las necesidades básicas del colectivo militar a fin de proporcionar su buen vivir”.

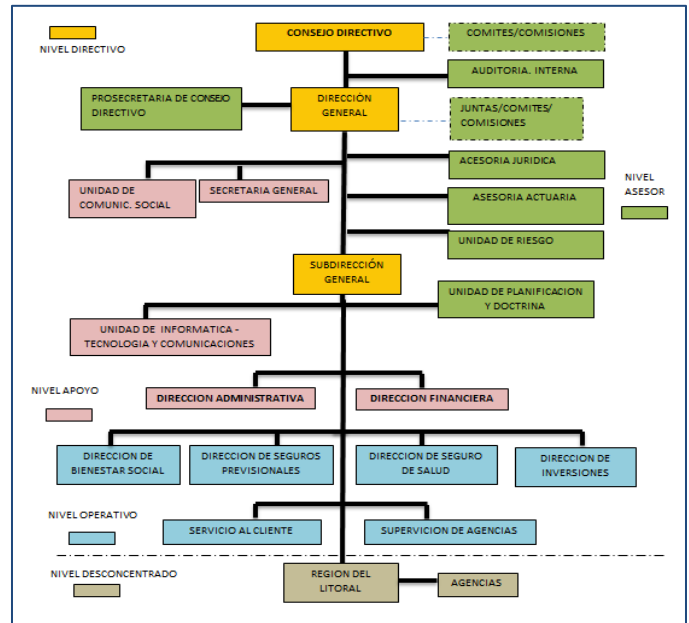
VISIÓN

“Ser una Institución firmemente consolidada, que asegure la sustentabilidad y sostenibilidad del régimen especial de Seguridad Social de las FF.AA., con un sistema de gestión integrada, procesos ágiles y modernos, con Talento Humano competente y comprometido con los valores institucionales y con tecnología de última generación, para garantizar el otorgamiento de las prestaciones económicas y de salud así como los

servicios sociales con calidez, oportunidad, suficiencia y perdurabilidad”.

Art. 4.- Estructura.- La seguridad social militar será administrado por el Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas, a través de sus niveles de Dirección Superior, Dirección Ejecutiva, Dirección Operativa y Órganos de Control, Asesoramiento, Apoyo y Gestión.

Organigrama Estructural:



FUENTE: ISSFA

FECHA: PLAN ESTRATÉGICO 2012-2016 (VIGENTE)

Reglamento de Préstamos del ISSFA

TÍTULO I CAPÍTULO UNICO

Art. 1.- OBJETIVO

El presente Reglamento tiene por objeto establecer los tipos, términos y condiciones de los préstamos quirografarios que el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas concede a sus afiliados.

Art. 7.- CLASES DE PRÉSTAMOS

Los préstamos quirografarios se clasifican en:

- a) Préstamo Quirografario Ordinario
- b) Préstamo Quirografario para Adquisición de Bienes o Consumo - ABC
- c) Préstamo Quirografario de Cesantía
- d) Préstamo Quirografario para Escrituración

Reglamento del Fondo Inmobiliario del ISSFA (FONIFA)

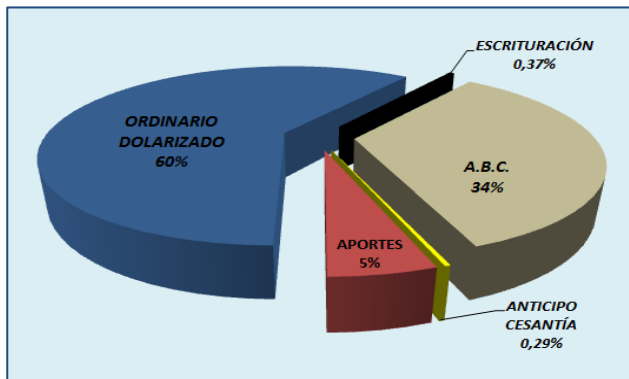
CAPÍTULO I GENERALIDADES

Art. 1.- El Fondo Inmobiliario de las Fuerzas Armadas (FONIFA), es un Departamento de la Dirección de Inversiones del ISSFA, creado para administrar los recursos financieros hacia la solución del problema habitacional de sus afiliados.

Art. 2.- El FONIFA es un sistema colectivo y solidario de acumulación de cuotas efectuadas por los afiliados y que con los recursos del Fondo de Vivienda del ISSFA le permite cumplir con sus objetivos, observando las formalidades determinadas en el presente Reglamento.

II. CONCENTRACIÓN DE CARTERA

FIGURA 2.1 Concentración de la Cartera de Productos Préstamos Quirografarios.

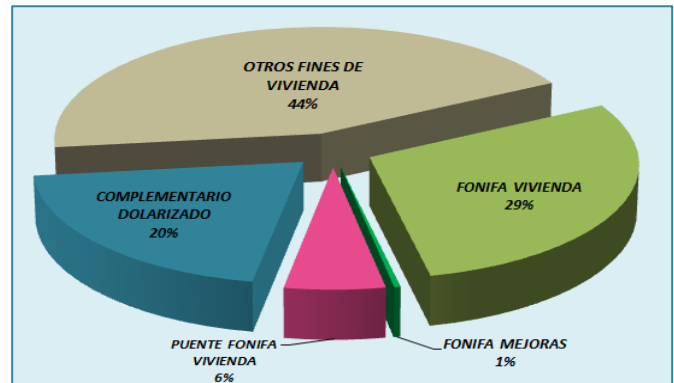


FUENTE: Departamento de Crédito

ELABORADO: Diana Agama y Verónica Naranjo

Debido a la alta demanda presentada en la Institución por parte de los afiliados de un total de préstamos quirografarios por un valor de \$380'926.852,39 dólares durante los años 2009, 2010 y 2011 y de la totalidad de productos que ofrece la entidad muestra su concentración de la cartera en el producto denominado "Ordinario Dolarizado".

FIGURA 2.2 Concentración de la Cartera de Productos Préstamos Hipotecarios



FUENTE: Departamento de Crédito

ELABORADO: Diana Agama y Verónica Naranjo

En la siguiente figura podemos observar que el Instituto de Seguridad Social ISSFA al contar con recursos y aportes por todo el personal militar afiliado a la Institución invierte en los mismos buscando su bienestar social, por ello durante los tres años analizados y de la totalidad de los productos hipotecarios que entrega la entidad llega a un valor de \$235.606.264,06 dólares; donde tuvo mayor acogida el producto denominado "OTROS FINES DE VIVIENDA".

ANÁLISIS CAMEL (CAPITAL, ASSET, MANAGEMENT, EARNING AND LIQUIDITY)

CALIFICACIÓN OTORGADA POR CAMEL

Asigna una calificación comprendida del uno al cinco, para cada uno de los índices propuestos, a los cuales se les otorga la medición adecuada.

TABLA 2. 1 Breve descripción de la calificación asignada a los componentes del Método CAMEL

CALIFICACIÓN CAMEL	DESCRIPCIÓN ANALÍTICA
1	Instituciones Financieras con una calificación de 1, son aquellas que se consideran sanas y que en general tienen individuales calificaciones de sus indicadores entre 1 y 2.
2	Instituciones Financieras con una calificación de 2, son aquellas que fundamentalmente están sanas, pero que presentan pequeñas debilidades. En general, las calificaciones individuales de sus indicadores no deben superar el orden de 3.
3	Instituciones Financieras con una calificación de 3, son aquellas que presentan debilidades financieras, operacionales o de acatamiento, generando cierto grado de preocupación para la supervisión. Por lo cual, uno o más de los indicadores que originaron la calificación deben ser analizados.
4	Instituciones Financieras con una calificación de 4, son aquellas que muestran inseguras e insanas prácticas y condiciones. Es decir, presentan serias debilidades financieras que puedan resultar en un manejo insatisfactorio de la entidad.
5	Instituciones Financieras con una calificación de 5, son aquellas que muestran extremadas prácticas y condiciones inseguras e insanas. Las instituciones en este grupo representan un riesgo significativo para el fondo de seguro de depósitos y su probabilidad de quiebra es muy alta.

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO: Diana Agama y Verónica Naranjo

MATRIZ RESUMEN DE LOS INDICADORES APLICADOS CON EL MÉTODO CAMEL

INDICADORES	ISSFA		FINANCIERAS Y SEGUROS		SALUD Y ASISTENCIA	
	UBICACIÓN SEGUN INDICE CAMEL (%)	VALOR PERCENTIL	UBICACIÓN SEGUN INDICE CAMEL (%)	VALOR PERCENTIL	UBICACIÓN SEGUN INDICE CAMEL (%)	VALOR PERCENTIL
SUFICIENCIA DE CAPITAL						
Total Pasivo Total Activo	15,75	1	32,96	2	58,13	3
CALIDAD DE ACTIVOS						
Resultado Neto Total Activos	8,65	1	0,04	3	2,21	2
EFICIENCIA (G. Personal - G. Operativo)						
Total Activo	5,32	1	11,116	2	82,92	3
RENTABILIDAD						
Resultado Neto Patrimonio	11,44	3	19,5	2	23,77	1
LIQUIDEZ						
Activo Corriente Pasivo Corriente	12,5	2	39,15	1	26,55	2
Σ MACRO final	53,66		102,81		153,88	
POSICIONAMIENTO REALITIVO	10,7		20,56		38,72	
	1		2		3	

POSICIONAMIENTO REALITIVO
1 BAJO NIVEL DE RIESGO
2 MODERADO NIVEL DE RIESGO
3 POTENCIAL NIVEL DE RIESGO

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO: Diana Agama y Verónica Naranjo

III. ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DEL AFILIADO

En la encuesta se incluyeron a 15 variables con las que se obtuvieron resultados coherentes y representativos; pero las variables más relevantes dentro de esta investigación son: Tasas de Interés del Instituto de Seguridad Social ISSFA, Tipo de Crédito, Destino del Crédito, Importancia del crédito hacia el afiliado, Monto de los préstamos Quirografarios e Hipotecarios según el grado militar, Tiempo que tarda en obtener el crédito el afiliado, los Requisitos que la Institución requiere para poder otorgar el crédito al afiliado.

Mediante la aplicación de encuestas en nuestra investigación para medir el impacto socio económico del afiliado del Instituto de Seguridad Social ISSFA podemos concluir que:

Los Préstamos Quirografarios e Hipotecarios son una excelente fuente de financiamiento que permiten mejorar la calidad de vida de los afiliados del Instituto de Seguridad Social ISSFA y en si genera un bienestar al afiliado, pero que necesitan mejorar sus procesos en el otorgamiento del préstamo a través de un manual de crédito para llegar a una mejor administración integral.

El Instituto de Seguridad Social ISSFA al no otorgar préstamos quirografarios con el monto de acuerdo a la necesidad del afiliado incita a que varios de sus afiliados opten por recurrir a la banca privada que en algunas ocasiones ofrecen préstamos con mayor facilidad y rapidez que el ISSFA.

Los resultados que se han obtenido mediante la aplicación de encuestas para medir el impacto socio económico, avalan a que el afiliado requiere de un Sistema de Prestaciones de mejor calidad, con montos, intereses y plazos de pago más convenientes.

MATRIZ DEL IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DEL AFILIADO

IMPACTO	INEC AÑO 2011 ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A NIVEL NACIONAL (Unidades Habitacionales)		PORCENTAJE	ISSFA AÑO 2011		APORTE ISSFA (Unidades Habitacionales)
	CANT. PRESTAMOS	DESEMBOLSADA		CANT. PRESTAMOS	DESEMBOLSADA	
HIPOTECARIOS						
VIVIENDA						
En construcción	145.443		3,12%	1.448	\$ 47.992.209,28	1,00%
Casa/Villa	3.280.491		70,38%	1.000	\$ 17.474.544,20	0,03%
Departamento en casa o edificio	543.167		11,65%	998	\$ 25.625.934,00	0,18%
Déficit Habitacional	692.216		14,85%			
TOTAL	4.661.317		100,00%	3.446	\$ 91.092.687,48	0,50%
QUIROGRAFARIOS						
IMPACTO	(MILLONES DE DÓLARES)		PORCENTAJE	CANT. PRESTAMOS	CANT. DESEMBOLSADA	APORTE ISSFA (Unidades Habitacionales)
CONSUMO						
Adecuación de Vivienda	\$ 226.439.436,00		33,14%	6.925	\$ 33.526.135,14	14,81%
Salud, Vehículos, Tecnología v Educación	\$ 456.765.416,28		66,86%	25.681	\$ 129.360.089,57	28,33%
TOTAL	\$ 683.204.852,28		100,00%	32.606	\$ 33.526.135,14	

FUENTE: INEC año 2011

ELABORADO: Diana Agama y Verónica Naranjo

IV. MANUAL CREDITICIO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El Manual crediticio para la Concesión de los Préstamos Hipotecarios y Quirografarios del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas tiene como objetivo describir de forma ordenada y sistemática las normas internas; Posibles soluciones a los hallazgos encontrados en el Capítulo III "IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DEL AFILIADO"; Procesos para la otorgación de los préstamos; y Formatos que deberán observar las distintas dependencias desplazadas a nivel nacional para la recepción y el trámite de la solicitud, calificación, evaluación, aprobación y facturación de los préstamos hipotecarios y quirografarios de los afiliados.

POLÍTICAS DE PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS E HIPOTECARIOS VIGENTES

- El otorgamiento de los préstamos Quirografarios e Hipotecarios se lo realiza en estricto cumplimiento de las normas legales, procesos y Reglamentos que rigen el funcionamiento del Instituto.
- Los préstamos Quirografarios en general se conceden como inversión institucional, siempre y cuando se disponga de suficientes recursos que no afecten la liquidez Institucional y el saldo presupuestario correspondiente.
- Los préstamos Hipotecarios se financian con los aportes que realizan los afiliados al Sistema del FONIFA y el Fondo de Vivienda del ISSFA.

REQUISITOS BÁSICOS PARA SOLICITAR UN PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO E HIPOTECARIO EN LA INSTITUCIÓN

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS AFILIADOS

RECOMENDACIÓN: Se considera necesario realizar la actualización de la información sobre los afiliados por lo menos dos veces al año. Esta actualización se lo realizará al momento en el cual el afiliado se acerca a solicitar un crédito en las distintas agencias ubicadas a nivel nacional o acercándose a las ventanillas del Centro de Atención al Cliente en las oficinas Matriz en (Quito) o en la Regional en (Guayaquil).

Se deberán actualizar todos los documentos básicos y los datos del afiliado esenciales para la formalización de las solicitudes por cada operación crediticia.

Se podrá incrementar o disminuir la continuidad de la actualización de algunos documentos, dependiendo del tipo de afiliado, del tipo de producto o según lo establezca el Consejo Directivo.

DESTINO DEL CRÉDITO

RECOMENDACIÓN: Se tomará en cuenta dependiendo de aquello que se va a financiar a fin de establecer y ofrecerle al afiliado, el plan de pagos más adecuado. Se analizará también su resultado en la actividad económica del solicitante y el contexto,

en forma integral, ya que se podrá tomar en cuenta o no en consideración los ingresos adicionales que pueda generar el crédito, a efectos de estimar la capacidad de pago del solicitante.

PREPAGOS PARA CANCELACIONES

RECOMENDACIÓN: Se pueden aceptar cancelaciones y pagos por adelantado al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA antes del vencimiento del plazo pactado, cobrando los intereses que correspondan al saldo de capital hasta la fecha del pago, adicionalmente y de ser el caso, se cobrará una comisión administrativa de acuerdo con la tasa vigente.

V. PRINCIPIOS APLICABLES A LAS PUBLICACIONES

BIBLIOGRAFÍA

Koontz, H., Wehrich, H. (2006). Administración. Una Perspectiva Global. México: Editorial McGraw-Hill.

Tarupez, E., Rivera, C., Donneys, O. “Teoría Monetaria y Bancaria Fundamentos”, Primera Edición

Achondo, E. (2000). “Contabilidad Financiera Basica”.

Mora, A. “Matemáticas Financieras”, Segunda Edición.

Mishkin, F. “Moneda, banca y mercados financieros”, Octava Edición.

Bannock, G., Baxter, Rees, R. “Diccionario de Economía”, Segunda Edición México:

Barquero, J., Huertas, F. “Manual de Banca, Finanzas y Seguros”, Tercera Edición.

Documento facilitado por el ISSFA. “Ley de Seguridad Social del Ecuador”

Documento facilitado por el ISSFA. “Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, 07-11-2011”

Documento facilitado por el ISSFA. “Reglamentos Préstamos del ISSFA, 26-04- 2012”

Documento facilitado por el ISSFA. “Reglamento del Fondo Inmobiliario de las Fuerzas Armadas FONIFA, 26-04-2012”

Documento facilitado por el ISSFA. “Resolución No. SBS-2002-706 publicada en el Registro Oficial No. 674 de 01 de octubre del 2002”

Chiriboga, L. (2007). “Sistema Financiero”, Primera Edición.

Albaum M., “Administración De Carteras De Inversión”, Segunda Edición.

Documento facilitado por el ISSFA. “Ley del ISSFA vigente”

Documento facilitado por el ISSFA. “Estatuto del Fondo de Cesantía ISSFA”

Documento facilitado por el ISSFA. “Superintendencia de Bancos y Seguros”

Documento facilitado por el ISSFA. “Reglamento de los Préstamos Quirografarios ISSFA (Vigente)”.

Documento facilitado por el ISSFA. “Préstamo Hipotecario Sistema FONIFA Plan de Vivienda Inicial - Niveles del V1 Al V7”

Documento facilitado por el ISSFA. “Reglamento de Créditos”.

NETGRAFÍA

http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/cátsup/pagan_s/eco/14/califriesgo.htm.

<http://www.slideshare.net/leidyjoapo/credito-de-consumo-presentation-811493>.

http://www.issfa.mil.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=17&Itemid=73

<http://www.consumer.es/web/es/vivienda/compra/2006/01/05/148330.php>

http://es.wikipedia.org/wiki/Eficiencia_distributiva

<http://es.scribd.com/doc/16105058/Manual-de-Credito-y-Cobranza>

<http://www.deperu.com/diccionario/significado.php?pal=codeudor>

http://es.mimi.hu/economia/capacidad_de_pago.htm

<http://es.thefreedictionary.com/garante>

<https://portal.hsbc.com.mx/aptrix/glosario>

<http://uasb.edu.ec/handle/10644/1083>

<http://www.bce.fin.ec/pregun1.php>

<http://www.iess.gob.ec/>

<http://www.cesantiapn.gob.ec/>

<http://www.consumer.es/web/es/vivienda/compra/2006/01/05/148330.php>

<http://dw.crackmypdf.com/0979967001357929932/indices%20financieros.pdf>

<http://www.gerencie.com/analisis-horizonta.html>

<http://www.ecuadorcontable.com/casa/index.php/biblioteca/financiera/analisis/82-analisis-financiero>

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/581/ANALISIS%20VERTICAL.htm>

http://www.ditutor.com/estadistica/variable_cuantitativa.html

<http://crediriesgo.blogspot.com/2010/05/funciones-del-analista-de-creditos.html>

más representativas están las Inversiones Privativas (Préstamos Quirografarios e Hipotecarios) ya que estas están directamente relacionadas con el afiliado, las mismas que han evolucionado durante los años 2010 y 2011.

La estructura de la cartera se encuentra bien conformada ya que consta con una buena segmentación entre los préstamos que la Institución otorga, notando una adecuada recuperación de cartera de los préstamos quirografarios de Aportes ya que el mencionado producto se encuentra extinto.

Con la aplicación de Indicadores Financieros bajo el Método CAMEL a los estados financieros de la Institución refleja que la gestión de la cartera es adecuada debido a su bajo nivel de riesgo, la Institución mantiene un nivel de provisiones conservadoras para cubrir pérdidas potenciales en caso de incumplimiento en el pago de la deuda.

A través de las encuestas aplicadas a los afiliados de la Fuerza Terrestre, Naval y Aérea para evaluar el impacto socioeconómico se evidenció que existe poca efectividad de canales informativos en cuanto a los productos que ofrece la Institución de Seguridad Social.

Con los resultados obtenidos a través de las encuestas refleja que tiene un impacto alto positivo, lo que asevera que contribuirá al desarrollo socioeconómico del afiliado.

El Manual Crediticio tiene como propósito el mejorar los servicios que se entrega a los afiliados y permitirá a los empleados y funcionarios conocer qué procedimientos y actividades se deben llevar a cabo al momento de conceder los préstamos.

VI. CONCLUSIONES

El análisis situacional e investigación de leyes y reglamentos de la Institución de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas asume una responsabilidad de cumplimiento con los filiados.

La Cartera de Crédito del ISSFA conformada por los aportes voluntarios de los afiliados y por el Ministerio de Defensa Nacional consiente que la Institución pueda realizar inversiones que entre las

RECONOCIMIENTOS

Al haber finalizado la presente investigación expresamos nuestro más sincero agradecimiento a quienes nos colaboraron para una feliz culminación. Con mucha gratitud a nuestra directora de Tesis Ing. Elisabeth Jiménez y a nuestro codirector Eco. Marco Veloz por su esfuerzo y dedicación. Sus

conocimientos, sus orientaciones, su manera de trabajar, su persistencia, su paciencia y su motivación han sido fundamentales para nuestra formación como investigadoras.

El agradecimiento mutuo a nosotras por nuestra perseverancia y dedicación por seguir adelante y culminar nuestro objetivo.

Y a todos aquellos que confiaron en nosotras y aportaron con sus enseñanzas, tiempo, amor y experiencias valiosas para nuestras vidas.

Muchas Gracias.

Ing. Elisábeth Jimenéz
DIRECTORA

Eco. Marco Veloz
CODIRECTORA

Srta. Diana Agama
ALUMNA EGRESADA

Srta. Verónica Naranjo
ALUMNA EGRESADA